CONSTANCIA PLAN DE ADQUISICIONES

De conformidad con el Artículo 42 del Manual de Funciones y el artículo 2.2.1.1.4.1.4 del Decreto 1082 de 2015, el Gerente de **EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA"** hace **CONSTAR:**

Que los servicios de "**CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIO UNITARIO SIN REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE URBANO EN EL BARRIO SAICITA DEL MUNICIPIO DE CAREPA."** se encuentran inscritos en el Plan de Adquisiciones para la vigencia fiscal del año 2024.

Se expide en el municipio de San Juan de Urabá a los 18 días de diciembre del 2024.

EDUARDO SANCHEZ PADILLA
Gerente EICE- EDUARHA SAN JUAN, "EICE-EDURHA